

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 5.715/2015

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la vigente Ley de Régimen Local, con la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, por la que se adoptan medidas para la Modernización del Gobierno Local (BOE 17-12-2003) y teniendo necesidad de disfrutar de parte del periodo vacacional que me corresponde, que concreto entre los días 21 de septiembre al

4 de octubre, ambos inclusive y de conformidad con lo que fija el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86 (BOE 22-12-86), delego todas las funciones y competencias propias de la Alcaldía, en el Primer Teniente de Alcalde doña María Carmen García Oteros, conforme a lo estipulado en el artículo 43 y siguientes del Reglamento antes citado.

Dése cuenta del presente decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Dado en Carcabuey, a 18 de septiembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Juan M. Sánchez Cabezuelo. Ante mí: El Secretario-Interventor, Fdo. Juan Luis Campos Delgado.